



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Contaduría General de la Provincia

Ushuaia,

Referencia:

ACTA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN – LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2026 – RAF 103.

En la ciudad de Ushuaia, a los 16 días del mes de abril de 2026, siendo las 10:00hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución M.E. N° 194/2026, integrada por la Directora Provincial de Control de Egresos, Cepeda Florencia Paula, Legajo N° 39931961/00; Directora de Administración, Jaime María Soledad, Legajo N° 30566230/00 y la Directora de Contratos, Meneses Micaela, Legajo N° 31320811/00, a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Pública N° 05/26 RAF 103, referida al servicio de carga, traslado y resguardo de documentación de la Dirección General de Control y Resguardo Documental, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, por el término de TREINTA Y SEIS (36) meses, tramitado bajo expediente N° MEC E-3439-2026.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que del acta de apertura de sobres realizada en fecha 10 de abril de 2026, surge que se presentó la única oferta por parte de la firma SEINCO S.A. C.U.I.T. N° 30-70825923-9.
- 2.- Que, de la documentación presentada por el oferente, surgen que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones.
- 3.- Que del análisis de la única oferta recibida, y la planilla comparativa surge que la misma cumple con lo establecido en el pliego y resulta conveniente para el Estado Provincial.
- 4.- Que del análisis de las ofertas y costos conforme el detalle, el cual se encuentra como Anexo I de la presente, surge que la misma resulta razonable y no resulta inconveniente para el Estado Provincial - Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S. (ello en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, Artículo 34°, punto 58°).
- 5.- Que, en virtud de lo expuesto, se esta comisión aconseja:

PREADJUDICAR a la firma SEINCO S.A. C.U.I.T. N° 30-71161891 7, en todos sus renglones de la Licitación Pública N° 05/2026 - RAF 103, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$161.161.320,00).

No teniendo nada más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cepeda Florencia Paula -Legajo N° 39931961/00;

Jaime María Soledad - Legajo N° 30566230/00

Meneses Micaela - Legajo N° 31320811/00,

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

